

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°12/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 15 de Noviembre del 2011

En Arica, a 15 días del mes de Noviembre del 2011 y siendo las 10:37 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°12/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez
- Concejala Sr. Patricia Fernández Araya
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN PADEM AÑO 2012**

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **APROBACIÓN PADEM AÑO 2012**

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración Municipal... Presidenta, distinguidos Concejales, tengan ustedes buenos días., vamos a iniciar la presentación del

PADEM 2012 que en el año 2011 lo calificamos como “Formando Talentos” y lo calificamos así porque iniciábamos la gestión del Liceo Bicentenario que con certeza nos ha dado la convicción que teníamos nosotros con respecto a que éramos capaces de mejorar la calidad de la educación, es por eso que el 2012 le llamamos “Por una Educación de Calidad”.

Los términos que nosotros le damos a la educación municipal tiene que ver con las proyecciones que como equipo, no solamente el DAEM sino todos los Directores, todos los Centros de Padres, los Centros de Alumnos, necesitamos para que la educación municipal alcance los logros que realmente deseamos.

La primera diapositiva que tenemos ahí vemos al equipo de Concejales, al Alcalde y, bueno, en forma paralela está la Presidenta de la Comisión de Educación con el Director del DAEM para que vean que hay una buena relación ahí.

¿CUÁLES SON LOS INDICADORES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL?

Bueno, la siguiente diapositiva tiene que ver con cuáles son los indicadores de la educación municipal. Ustedes saben que este tema de la matrícula lo hacemos de forma quinquenal y ahí tenemos una matrícula, yo diría, relativamente estable porque hasta el mes de Agosto todavía andamos en los 18.000 alumnos pero hoy día, soy honesto con ustedes, estamos en los 17.900 y, como nos entraron a Básica y salieron de Media, ahí tenemos una diferencia de 100 y tantos alumnos.

TASA DE CRECIMIENTO

Bueno, la tasa de crecimiento de matrícula no es lo que deseamos pero, a pesar de la movilización social, tenemos la convicción de que el año 2012 vamos a mejorar un poco la matrícula, acuérdense, y cuando revisemos el otro se van a dar cuenta.

Lo paradójal del año pasado es que teníamos menos cursos con más alumnos y hoy día, por la gestión de hacer más eficiente el trabajo en el aula, tenemos un promedio de 30 alumnos por curso y eso fue por el efecto de la fusión que hicimos en algunos Establecimientos que tenían 17, que tenía 18, que sumados daban 35, por lo tanto, vamos a tener menos cursos ahora pero vamos a tener un poquito más de alumnos., el promedio del 2011 era de 27 alumnos por curso y ahora va a ser de 30 alumnos por curso. En la cantidad de cursos teníamos 674 y bajamos a 600; esos 74 son los cursos que tenían muy pocos alumnos, que los fusionamos y que dio resultado; eso nos ayuda también a disminuir lo que era el déficit histórico que teníamos.

CAPACIDAD DE MATRÍCULA

Después tenemos la capacidad por matrícula y eso no cambia porque tenemos la misma capacidad física de cuando iniciamos nuestra gestión en Agosto del año 81, 40 escuelas.

DIAGNÓSTICO

Ahora continuamos con el diagnóstico. En el análisis FODA ustedes saben que hay que ver las fortalezas que tenemos y yo diría, hoy como nunca, que el DAEM tiene muchas más fortalezas que debilidades y tenemos una tremenda capacitación, que el otro día el Presidente Comunal del Colegio de Profesores lo hacía ver, porque Arica es la ciudad que paga más en perfeccionamiento que en todo Chile, o sea, no hay ninguna comuna que se pague perfeccionamiento como se paga acá en Arica y eso habla de la capacidad de nuestros profesionales, es por eso que ahí dice “..Docentes Titulados, Planta Directiva Titular, Jornada Escolar Completa..” y les voy a decir que hasta el año pasado teníamos cuatro Establecimientos Educativos que no habían ingresado a la JEC, que era el Liceo Comercial, el Colegio Integrado, la Escuela “Centenario” y la Escuela “América, pero ahora están todos alineados.

DEBILIDADES

Continuamos con las debilidades., a ver, yo diría que los recursos SEP tienen que ver con el aporte significativo que se hacen a todos los Establecimientos Educativos de Enseñanza Básica. Ahora, por qué aparece como debilidad, porque en los factores de gestión tenemos algunos nudos, como en la parte de adquisición, donde hay que reconocer que es muy largo el proceso para adquirir; si eso dependiera solamente de la Dirección del DAEM y tuviésemos que informar a la Municipalidad, sería mucho más rápido el proceso; normalmente eso se pone como debilidad por el hecho de que el trámite es muy largo y muy engorroso.

DOTACIÓN DOCENTE

Con respecto a la dotación docente les voy a decir que el año pasado teníamos 37.000 horas docentes pero, yo diría, por un problema comunicacional de quien en esa ocasión manejaba el Proyecto de Integración, al aplicarse el Decreto 170, nos decía que teníamos que ingresar a todos aquellos profesionales de la educación que estaban en el Proyecto de Integración, por lo tanto, ustedes van a tener una terrible diferencia porque si teníamos 37.000 el año pasado, vamos a tener menos alumnos, pero

vamos a tener 44.000 horas docentes y eso obedece a que hay cerca de 6.000 horas de Integración pero también hay que tener otra mirada, qué significa, que si estamos atendiendo a la persona, al chico que tiene necesidades educativas especiales, tenemos a uno, dos y tres profesionales, si es necesario, para que ese chico se sienta incluido dentro de lo que son los Programas de Integración en la educación municipal.

Prioridad para nosotros es atender a todos aquellos niños, no por lo que signifique la subvención de integración sino porque habla del rol social, que yo siempre destaco en la educación municipal, en lo que se ha hecho un excelente trabajo.., yo no sé si ustedes lo supieron pero el otro día, hace cosa de un mes, la Malucha Pinto vino e hizo un extraordinario trabajo con los padres y apoderados y con los profesionales de integración; yo creo que la experiencia que ella cuenta con relación a su niño, es extraordinaria y es un gozo desde el punto de vista de la humanidad, de cómo los padres deben preocuparse de sus hijos.

Entonces, tenemos 44.000 horas para el año 2012 y, como les expliqué, eso no significa que hay un exceso, pero ahora vamos hacer caso a lo que nos decía la Contraloría Regional, que las horas del Decreto 170 debían estar incluidas en la dotación docente, no tiene relación con la matrícula nuestra sino que hoy día tenemos muchos más profesionales que necesitamos para los niños de integración.

Ahora viene el presupuesto, que es un tema que va a exponer el Sr. Hiromichi Nakayama.

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO, Profesional del DAEM...
buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales.., respecto del Presupuesto de Ingresos del próximo año, en el primer texto del PADEM que se les entregó, se demostraba que se proyectaba para el año 2012 un déficit aproximado a los 2.300 millones de pesos si no se tomaban medidas, o sea, si seguíamos en el mismo ritmo de ahora.

A ver, yo les quiero explicar lo siguiente, que en el análisis del presupuesto el déficit se da, en su gran mayoría, por un efecto remuneracional, o sea, la carga remuneracional que tiene el DAEM no tiene que ver con gastos operativos ni gastos de otra especie, no, esto está centrado exclusivamente en los sueldos, por lo tanto, las medidas apuntan a ser más eficientes en temas de horas docentes y hacer algunos sacrificios en términos de personal, entonces, para esto se ha analizado la Planta del DAEM, la Planta de los Asistentes de la Educación y la eficiencia de las horas de los docentes en el sentido de que las horas sueltas que tienen los docentes deben aplicarlas en el aula y en

otras actividades que no tengan que ver con la docencia y con eso vamos a tener un ahorro bastante grande. Además ha habido toda una campaña para poder llamar a los profesores que están en edad para que hagan su retiro, lo que a nosotros nos permite disminuir rentas al contratar a profesores con menos años de experiencia y con menos perfeccionamiento.

Una de las cosas importantes que se plantean acá con respecto al presupuesto, dentro de las medidas, es la fusión de algunas escuelas que también ya se habían mencionado el año pasado y que se les había dado un plazo para repuntar y para cambiar sus indicadores y, bueno, eso no ha sucedido, por lo tanto, se hace imprescindible y necesario que se produzcan estas fusiones. Ahora, en qué se ha tenido cuidado en proponer estas fusiones, en que el personal de Planta y todos los Asistentes de la Educación se traspasen a las escuelas que quedarían recibiendo a las escuelas que se cierren temporalmente. Dentro de eso hay una conversación que teníamos con el Colegio de Profesores y ellos nos decían que estaban muy optimistas respecto del tema de los alumnos del próximo año, la migración, ellos creen que nosotros vamos a recibir muchos alumnos de las escuelas particulares subvencionadas y eso nos permitiría aumentar nuestra matrícula, por lo tanto, uno podría decir “..bueno, si van aumentar las matrículas, para qué fusionamos estas escuelas..”, pero lo que aquí se busca la eficiencia.

En el PADEM, me parece que en la página 150, aparece cómo se comporta la matrícula y cómo se comporta la dotación docente; nosotros, desde el año 2006 a la fecha, hemos ido descendiendo la matrícula en una tasa de decrecimiento, en una tasa negativa de crecimiento, de cerca de un 4%; eso qué hace, que disminuyan nuestros alumnos pero la dotación docente se ha mantenido durante todos estos años casi en forma constante y eso qué significa, que hay menos ingresos y que se mantiene el gasto en remuneraciones; a qué obedece esto, no obedece a que le paguemos a los profesores por las puras, no, lo que pasa es que tenemos cursos con 8 alumnos que no financian la cantidad de profesores y horas docentes que se necesitan para atenderlos, por lo tanto, estamos financiando cursos que no hay posibilidad de tenerlos, entonces, a qué se apunta, a fusionar estos cursos, a poner un número mínimo de alumnos en estos cursos, para poder financiar a esos profesores.

Si hacemos esto y somos eficientes y eficaces en esta medida, podemos ahorrarnos cerca de 400 millones de pesos solamente en la fusión de estas cuatro escuelas. Además de eso, en la eficiencia de las horas docentes, que es lo que le decía a ustedes, que son los profesores que se les paga por horas docentes pero que no hacen horas docentes porque están en trabajo

administrativo, y si ponemos a estas personas a trabajar en eso, podemos tener un ahorro de cerca de 170 millones de pesos. Entonces, hemos ido metiendo mano en todo lo que tiene que ver con personal pero no en el sentido de despido sino en el sentido de ser bien usadas las horas.

Con respecto al tema de los gastos operacionales, éstos son casi marginales en relación a lo que representan las remuneraciones; las remuneraciones representan cerca de un 95% del presupuesto municipal, por lo tanto, como el otro 5% que queda es para finiquitos, para enfrentar temas de luz, agua, qué sé yo, gastos básicos y fijos, es un mínimo, ya no se puede ir reduciendo el gasto ahí, así que hay que centrarse, querámoslo o no, en el tema de personal.

Como les digo, la preocupación del DAEM ha sido, un ciento por ciento, hacer estas fusiones y hacer esto pensando en la gente, además del tema económico que eso significa.

Bueno, aún así, y ahí se muestra, nosotros vamos a recibir de la Subsecretaría de la Educación cerca de los 19.500 millones de pesos, que alcanza a un 93% de nuestro presupuesto, por lo tanto, nosotros dependemos en un 100% del Ministerio. Otro aporte importante ahí es lo que tiene que ver con la JUNJI y el aporte que hace la Municipalidad para poder nosotros sostener los recintos complementarios.

Dentro de los gastos, si ustedes se dan cuenta, el Gastos en Personal alcanza a un 85% del presupuesto municipal y los Bienes de Consumo sólo un 11%, entonces, como se darán cuenta, no hay dónde disminuir más en Bienes de Consumo y la mayoría.., a ver, yo recién les di otra cifra que tenía que ver con un 5%, lo que pasa es lo siguiente, que muchos de los altos valores que están ahí están financiados por la SEP y por Integración, son esas dos subvenciones las que financian muchos de los gastos que están en Bienes y Servicios de Consumo pero lamentablemente, como son subvenciones especiales, son muy específicas para el gasto, por lo tanto, aunque nosotros quisiéramos, no podemos hacer infraestructura y no podemos pagar algunos gastos que quisiéramos, entonces, nos vemos sujeto al gasto que tenemos como subvención normal solamente.

Bueno, lo que aparece ahí abajo, en ese gasto, es el gasto expresado con déficit, eso sería sin tomar las medidas, y ese déficit alcanza a los 2.300 millones de pesos. Luego, con las medidas que están ahí, podríamos equilibrar el presupuesto para el próximo año. Ahora, de no tomar estas medidas, vamos a seguir sosteniendo el déficit y lo vamos a tener que sumar al déficit que se viene produciendo este año y los años anteriores...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...sin embargo, si ustedes se dan cuenta, el déficit del año pasado eran 2.590 millones y ahora estamos transfiriendo solamente 2.280, si no me equivoco...

Interviene el Concejal Sr. Emilio Ulloa y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...a ver, a ver, presupuestariamente, si te das cuenta, funcionamos, lo que ocurre es que no tomamos las medidas administrativas que, en esa época, se hablaba de fusionar cuatro Establecimientos Educativos y ahora estamos hablando de dos nomás y que tiene que ver con lo que viene más adelante., por ejemplo, en el caso de la Escuela “Esmeralda”, que no sé si te acuerdas, Elena, cuando el año pasado me decías “..cuándo se van ubicar allá como DAEM..” y eso tiene que ver porque las condiciones infrahumanas en que trabaja allá la gente del DAEM son terribles...

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...Concejal Ulloa, el tema del déficit se puede ver desde dos puntos de vista, el déficit presupuestario y el financiero; presupuestariamente nosotros estamos cubiertos porque tenemos dineros de la SEP y eso nos cubre el tema pero financieramente es donde se nos produce el problema porque, aunque que tengamos un saldo de 1.500 millones de pesos en la SEP, no se puede gastar en lo que nosotros quisiéramos...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...y la situación se viene más difícil y saben por qué, porque a partir del próximo año van Cuentas separadas y no vamos a poder utilizar los recursos SEP...

Bueno, lo que tenemos que ver es que con estas dos medidas solamente nos va a permitir ahorrar más de 340 millones pero, además, nosotros vamos a poder entregar ese edificio para que la Municipalidad tampoco esté pagando arriendo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...entonces, eso le permitiría generar recursos a la IMA o disminuir desde el punto de vista de los gastos de arriendo, si nosotros nos trasladamos con todo el DAEM a la Escuela “Esmeralda”, así que ésa es una medida.

La otra medida tiene que ver con que hay una muy buena red entre la Escuela “Rancagua” y el Liceo Artístico; hoy día están trabajando juntos los dos y se han propuesto mantenerse juntos

porque sobraban ocho salas de clases y para el Liceo Artístico necesitábamos siete salas solamente en la parte de la Básica, así que de ahí se sacó a los chicos que estaban de integración o unas salas que ocupaba Extraescolar, que tenemos el espacio al frente, entonces, han trabajado bien, no hay problemas.

Bueno, éstos son los dos únicos ajustes pero, reitero, esto está relacionado con lo que viene más adelante.

MEDIDAS DE AJUSTE

Ahí están las medidas de ajustes y ahí pueden ver:

- La fusión de las dos escuelas nos significa 399 millones de pesos;*
- El eficiente ajuste de introducción de horas por aulas nos significa 260 millones;*
- La fusión de cursos paralelos en las escuelas, los chicos continúan en su escuela, nos significa 362 millones;*
- Ajuste de la dotación administrativa DAEM y Asistentes de la Educación; aquí dijimos que un 30% de los Asistentes vamos a dar de baja pero siempre con el criterio de aquella gente que está en condiciones de poder jubilarse o pensionarse y eso nos significa 854 millones;*
- El aumento de ingreso vía disminución del porcentaje de asistencia, que significa mejorar la asistencia y solamente a un 92,7%, nos significa ingresar 432 millones; y*
- Si aplicamos la ley sobre aquellas personas que tienen seis meses de licencia continuada en los últimos dos años, eso nos significa también recuperar 70 millones de pesos.*

Todo eso nos hace un total de 2.280 millones, lo que va a permitir que se equilibre el presupuesto...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero, es lo que les dije, que vamos a partir dando el ejemplo, o sea, como DAEM vamos a disminuir nuestro personal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*en qué porcentaje...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*el 30%...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿del DAEM?...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...el DAEM, Emilio., el DAEM es todo, nuestra institución...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ah, ya...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...es todo, hombre...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...pero no empecemos, Marcelita...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si ésa es la parte que más nos interesa porque después viene la gente acá a protestar, pues...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...ya, pero vas a tener todos los antecedentes, Marcelita...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, me interesa verlo ahora porque a lo mejor tenemos preguntar qué hacer, pues...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...ya, véalo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...mira, en el ajuste de la dotación administrativa DAEM y Asistentes de la Educación, hay 854 millones...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...sí, que quede grabado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y después te mando a toda la gente para que vaya hablar contigo., bueno, son 854 millones...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...correcto, son \$854.895.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y eso a cuánta gente equivale...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...al 30%...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero me refiero a cuánta gente, no al porcentaje...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...son más menos 180., ahora, escúchame, a veces no cuadra y sabes por qué, porque el año

pasado desvinculamos a una secretaria que ganaba \$1.400.000, ¿que te parece?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, ganaba casi lo mismo que el Director...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*así es...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*y le pagamos como 30 millones cuando se le desvinculó...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, se le pagó 34 millones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*está bien, pues, si es su plata...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*está bien, está bien, pero ya no tenemos ese gasto ya., así, situaciones como ésa, había mucha gente que tenía su sueldo sobredimensionado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero también había gente que ganaba muy poco y que también fue despedida por edad...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, también...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Mario, esa gente en base a qué se va a despedir, cuál es el criterio...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*primero, establecí los sueldos altos que tenemos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, vas echar a la gente del Código porque toda esta gente está por el Código, ¿o no?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*la mayoría...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿y ahí están consideradas las indemnizaciones, en ese costo que vas a tener, en ese ahorro?...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...*Concejala, las indemnizaciones se van a pagar con anticipo de subvención...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*y ustedes nos dan la venia para eso, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Mario, la pregunta mía es si vale la pena porque, por ejemplo, hay gente que lleva más de 11 años y un año más que siga trabajando, estando ad portas de jubilarse.., a ver, a mí personalmente me interesan mucho los criterios porque creo que es inhumano echar a una mujer de 58 años porque está por el Código del Trabajo con un sueldo alto, porque a esa edad nadie la va a contratar y lo mismo para los hombres con 61 años, 62 años, nadie los va a contratar, porque son personas que están ad portas de jubilar y en este país, desgraciadamente, no confía en la experiencia sino que confía en la gente más joven porque gana menos, entonces, a mí me interesa mucho eso porque es gente muy antigua, en muchos casos, que al Servicio, la verdad, no les genera mayores gastos al mantenerla un año más...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, a ver, pongamos las cosas en la dimensión que yo las estoy mirando, por lo menos, y espero que la Sra. Elena y mis colega lo entiendan así.., mira, negro, cuando tú tengas 60 años, estés viejito, canoso y pelado, te van echar de la UTA y yo voy a decir “..ah, ¿no te gustó?..”...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... pero, Marcelita, mira...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero espérate.., mira, a mí me gustaría saber que tú también vas a tener, dentro de los criterios a evaluar para hacer lo despidos, la viabilidad de las personas de insertarse nuevamente en la vida laboral; mira, sin perjuicio que no somos un organismo solidario porque tenemos que ver dineros, yo creo que también tenemos una humanidad en el tema social y humanitario y eso es lo que a mí el año pasado me daba mucha cólera, y a la Elena también le daba mucha lata, de ver mujeres que estaban enfermas, en edad casi de jubilar, que no iban a tener ninguna opción y que fueron despedidas, entonces, te creo, por ejemplo, una persona que ya tenga la edad para jubilar pero, ojo, con esos años previos a la jubilación en que cuesta mucho insertarse en la vida laboral...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... hija, estamos absolutamente de acuerdo en eso, si no es el espíritu del DAEM desvincular gente que esté en edad para jubilar, o sea, que les falte un año, que les falte dos años, ése no es el espíritu...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... y te voy a decir otra cosa, Mario.., ah, mis colegas se van a enojar y van a decir que soy latera, pero yo creo que uno siempre recibe lo que hace y creo que

a la gente hay que prepararla para el tema de la jubilación porque, como pasó el año pasado, es gente muy mayor y que logramos que estuvieran hasta fin de año y que ganaban muy poca plata, ganaban como \$300.000, pero para ellos era un mundo porque iban a empezar jubilaciones de \$100.000...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*así es, o menos.., hay gente que saca \$70.000, para que tú sepas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, acá yo voy a ser súper lapidaria, o sea, yo creo que acá no existe necesidades de la empresa, que es la causal aplicable a toda la gente, acá no existe, acá no existe la causal, a menos que tú me compruebes que no vas a contratar a nadie en el mismo puesto y ahí yo sé que después se contrata a gente por menos sueldo en el mismo puesto, entonces, ojo con ese tema, Mario.., hay un tema de humanidad acá con la gente mayor que tiene que ser respetado...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a mí me parece bien la observación, Marcelita, me parece válida...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo creo que vamos a tener que definir si cumplimos un rol social en la Municipalidad o en el DAEM porque me imagino que usted, don Mario, se preocupa de la parte de recursos o de la parte financiera y de alguna manera también acá, el Concejo, y todo el mundo lo está apuntando para que exista un equilibrio todos los años...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, que tengamos una administración eficiente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*exacto.., bueno, si vamos a estar pensando en que vamos a cumplir un rol social, entonces, no le exijamos a usted y dejemos las cosas tal como están...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero tendrían que ponerse con un billetito...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*exacto, que la Municipalidad se ponga con los recursos que usted necesita...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*correcto, eso sería ideal...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, entonces, no tenemos que entrar a criticar al DAEM.., la otra vez me parece que el*

Colegio de Profesores dijo “..hay que llamar a concurso..” y resulta que ustedes todavía tienen problemas con la gente que está de Planta porque, si vemos la cantidad de horas, me imagino que todavía sobran profesores y si consideramos que todos los años se pierden alumnos, entonces, eso significa que cada vez nos vamos a ir quedando con más profesores y después no hay posibilidad de caducar a esos profesores...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...correcto., Emilio, tiene que ver con lo siguiente, que a lo mejor parecerá paradójal, que esta movilización social que llevan los jóvenes en Chile nos va a llevar a que mucha gente que tiene a sus hijos en los colegios particulares subvencionados los lleve a la educación municipal. Ustedes dirán “..este Director está loco..” pero resulta que hoy día la comunidad de Arica ve cómo los alumnos municipalizados han mejorado su rendimiento, no en la cantidad que quisiéramos; la comunidad de Arica ve hoy día cómo se ha perfeccionado el docente nuestro; la comunidad nuestra ve cómo las Asistentes Sociales, que nosotros contratamos a través de la SEP, juegan el rol que tú estás señalando pero como una manera de integrar a la familia en el proceso de formación valórica, fundamentalmente, porque nosotros sabemos la realidad que tenemos en Arica, ¿cierto, padres que se fueron a trabajar fuera de la ciudad y que muchos de ellos no regresaron nunca más; hay mamás que, justificadamente, también tuvieron que salir al mundo laboral si no tenían a su pareja.

Entonces, como les dije no hace mucho rato, tenemos la convicción de que no vamos a bajar la matrícula como se pensaba; alguien por ahí dijo que íbamos a perder algo así de 1.500, 1.800 alumnos pero no va a ser así y esto es porque tenemos la convicción de que lo que hemos estado haciendo en este último tiempo se ha hecho bien.

Colegas, el otro día el Presidente Comunal decía “..qué hacemos con los Jefes Técnicos..” y nosotros tenemos una tremenda asociación de Jefes Técnicos liderada por un profesor básico, es Ricardo Ávila de la Escuela D-17, y se reúnen todos los meses para ver cómo mejoran los procesos evaluativos, cómo mejoran las planificaciones, etc., miren, la semana recién pasada aprovechamos a un ex educador ariqueño que hoy día es Doctor en Educación en la Universidad de la Frontera de Temuco y trabajó todo lo que es proceso evaluativo; los colegas nuestros quedaron enganchados a tal punto que vamos a tratar de traerlo el próximo año para que dé charlas a nuestros profesores, o sea, además de los Jefes Técnicos a los profesores, y eso habla de la calidad del servicio que estamos dando nosotros, es por eso que creemos que la gente no nos va a dar la espalda a pesar de los paros, a pesar de las tomas, tenemos la convicción que vamos a mejorar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, para aclararle al Concejal Ulloa, quiero decir que yo no estoy hablando de ser solidarios o de ser sociales, estoy hablando que hasta la empresa privada, que obviamente hay gente que le gusta más la empresa privada que la empresa pública, también tiene una labor social y también tiene gestos de humanidad con sus trabajadores y también el tema de la jubilación, es muy importante inclusive para la empresa privada porque hay una evaluación de la empresa privada que va en cuanto al grado de desarrollo, de hecho ayer salieron las mejores empresas chilenas que habían postulado y eso es uno de los puntos a evaluar...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya, hija, gracias...*

Interviene un dirigente del Colegio de Profesores y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, ahora yo voy a dar mi opinión.., yo comparto la opinión de la Marcela, y no es la primera vez que lo he dicho, porque yo creo que cuando se despide a una persona hay que despedirla desde un punto de vista social y económico y, ojo, hay que tener mucho cuidado cuando se despide a la gente porque vienen los reclamos y después vienen las demandas judiciales y las seguimos perdiendo.*

Entonces, yo comparto que después de esta reunión nos reunamos la próxima semana para hacer un estudio profundo en cuanto a lo que plantea el Jefe de Finanzas; yo lo comparto totalmente porque nosotros lo tenemos que ver bajo el punto de vista social y económico de la situación.., hoy día mismo vino un señor hablar conmigo porque está despedido...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero si yo no estoy diciendo que lo hagamos ahora, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*claro, puede ser más adelante, no va a ser ahora, pero lo ideal, como lo señalé denantes, es que ojalá en Concejo, junto con el DAEM, nos reunamos por lo menos una vez en el año para ir analizando y evaluando el PADEM porque ustedes lo aprueban y resulta que después nos olvidamos, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, lo otro que comparto con la Marcela es que aquí no se puede tomar personal todo el tiempo porque se despiden a dos personas y después se reciben diez y*

uno recibe todos los reclamos de las escuelas y creo que no le pasa lo mismo a Emilio, que es el secretario de la Comisión de Educación, porque él está todo el día trabajando en su lugar de trabajo pero quien recibe todos los reclamos soy yo y los reclamos los recibo por escrito, no recibo ningún reclamo en forma verbal.., por ejemplo, hoy en la mañana atendí un caso de un señor que ya lo despidieron, que tiene más de 70 años y, como tiene un montón de deudas, él está pidiendo que lo dejen un año más, entonces, a mí me parece correcto que nosotros veamos bajo el punto de vista económico y social de cada persona que va a ser despedida...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, yo creo que casi todos coincidimos en que la administración del DAEM le ha creado por años problemas a la Municipalidad y que hoy día administrativamente se ve bien, que funciona, pero también creo que el único punto que podemos tener en cuestionamiento de la aprobación de este PADEM o que nos va a causar algún tipo de problemas, es el tema de las desvinculaciones y tampoco está expresado ahí en número el tema de cómo se va a disminuir...*

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA VARGAS...*es que es difícil, Concejal...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, pero tampoco está expresado, por ejemplo, las famosas licencias médicas...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, sí está, son 70 millones...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ah, ya, es que no lo alcancé a ver, está muy abajo.., bueno, pero a qué apunto yo, a que todos queremos que el DAEM funcione, todos estamos de acuerdo con el hecho de que administrativamente no tenga que pedirle recursos o platas a la Municipalidad y que pueda funcionar normalmente con la subvención, pero cuando llegamos a este punto donde vamos a tener que desvincular gente.., bueno, yo soy partidario de que si hay gente en exceso, hay que desvincular y no me voy a retractar de aquello, pero también es una medida que tenemos que consensuar bien como Concejo Municipal porque al final, más allá de que sea una medida que tome el DAEM como DAEM, es una medida que necesita una espalda política y no creo que estemos en condiciones, los ochos que estamos aquí, de decir mañana políticamente “..ya, vamos a desvincular a 200 personas..” aunque lo creamos en los números, entonces, yo creo que es algo que debemos analizar...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a ver, yo concretamente le quiero preguntar a don Mario Vargas cuántos funcionarios tenemos en el DAEM administrativamente...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ese dato está ahí, son como 500...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no, yo quiero saber cuántos son los administrativos que trabajan en el DAEM...*

Sr. HIROMICHI NAKAYANA BRAVO...*perdón.., yo creo que la Sra. Elena se refiere a los de la administración del DAEM...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*exacto...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, en la administración DAEM debemos estar en los 120, pero se considera todo, a la SEP, a Integración...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no, yo me refiero solamente a los administrativos...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, son menos de 90, considerando Extraescolar...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, yo respecto a eso tengo mi opinión, si nosotros tenemos tantos funcionarios en el DAEM, por qué somos incapaces de resolver problemas en forma urgente y lo digo porque la verdad es que nadie se pone la camiseta en el DAEM para trabajar., mira, cuando se hizo el trabajo del PADEM, y no creo estar equivocada, ahí trabajaron no más de diez o doce personas, los demás tomaron balcón, entonces, no hay responsabilidad frente al trabajo colectivo en el DAEM y creo que eso hay que corregirlo y de eso usted, don Mario, está mejor informado que yo, entonces, a mí me parece que si hay tantos funcionarios, tenemos que producir, pues, que es lo mismo que a veces pasa acá en la Municipalidad y cuando atacan a los funcionarios municipales por la radio, por la televisión, dicen que son inoperantes, etc., etc., yo los defiendo porque si ellos tienen que hacer algún cargo en contra de los funcionarios municipales, hay sitio donde hacerlo, pero yo estoy convencida, no creo estar equivocada, que el DAEM no está cumpliendo, Sr. Director, como tiene que cumplir, si ahí tienen que trabajar todos, no sólo pensar en el billete, que llegó el cheque y hay que cobrarlo, porque eso no puede ser.*

Además, comparto en que hay que sacar de ahí a todos los funcionarios del DAEM porque están viviendo en una cueva de Barnabas, de ratones, de mugre, de todo...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, es terrible...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*entonces, ese lugar es totalmente insalubre, por lo tanto, también se trata de cuidar el derecho humano de cada trabajador, pero tampoco yo veo que todos en el DAEM se pongan la camiseta para trabajar; aquí no se necesita gente que sólo quiera recibir el cheque que se les paga, no, todos tienen que trabajar para que el DAEM mejore en todo sentido pero, le repito, yo estoy segura que en el PADEM no trabajaron más de diez o doce personas, hicieron todo, entonces, yo pienso que eso hay que ir corrigiendo y rápidamente...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Elena, para tu tranquilidad, quiero decirte que son 24 personas las que trabajaron, que es el doble de la cifra que tú estás señalando...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, yo no lo creo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, pero yo te lo digo porque cada persona en su ámbito hace sus aportes, los revisamos, los evaluamos y volvemos a convocarlos, es lógico que separamos la parte administrativa de la parte técnica pedagógica y así nos juntamos, ellos pueden dar fe, acá estos todos los funcionarios...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*es que aquí ningún funcionario te va a decir “..mire, Sr. Director, aquí trabajamos cinco o seis..” por precaución...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, Sres. Concejales, voy a continuar...*

PROPUESTAS

Bien, qué es lo que estamos proponiendo, distinguidos Concejales, para el período 2012 – 2015, y es una propuesta desde el punto de vista curricular, y esto es técnico, esto es pedagógico. Qué es lo que hacíamos en años anteriores o muchos años atrás, hablábamos de los procesos de enseñanza – aprendizaje; después aprender a aprender., miren cómo los Ministerios o quiénes sean han ido vendiendo la pomada, hoy es aprender a pensar y si no somos capaces de que los niños aprendan a pensar, los niños no van a ser capaces de leer

comprensivamente, entonces, leen y se les olvida y cómo lo aplican después en las matemáticas, problemas, rendimiento.

Ahora, miren lo bueno que nos ocurre este año., yo no sé si ustedes saben que por la ley SEP hay tres clasificaciones de escuelas, las escuelas que son autónomas, las que son emergentes y las que están en recuperación. Este año tuvimos tres escuelas autónomas, la Escuela G-27, la Escuela G-28 y la Escuela F-3, que son las del Valle y una semi rural, porque la G-27 está detrás del AGRO, de extrema vulnerabilidad, y con los procesos que implementamos a través de la SEP, quedaron clasificadas como autónomas.

Tenemos una sola escuela que quedó en recuperación y, como realmente nos merece dudas, estamos apelando y se trata de la Escuela E-26 del Director Juan Iglesias que ha hecho una muy buena labor desde el punto de vista de infraestructura y desde el punto de vista Educativo pero venía arrastrando déficit del pasado, de gestiones anteriores, es por eso que estamos apelando para que la puedan declarar emergente.

Entonces, ahora estamos pensando pedagógicamente que lo mejor para los niños es establecer el hábito de la lectura pero eso que tiene que leer por leer, no, sino aquel tema que esté directamente relacionado con los planes curriculares, de esa forma yo no tengo ninguna duda que vamos a mejorar y Emilio lo sabe muy bien porque él detecta los atrasos que llevan los alumnos de la Enseñanza Media, ¿sí o no?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*así es., Mario, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que tú dices pero hay un error grave que se comete en el DAEM y no sé si es voluntario o involuntario pero en la Escuela G-27, que es semi rural como dices tú, había una persona que estaba cumpliendo unas funciones con el Programa SEP, que cumplió una excelente labor e inclusive yo la traje para acá para que explicara, que es la Leonor y es la esposa del doctor...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*perdón., no es Leonor, se llama Lorena y es extraordinaria, extraordinaria...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, tú dices “..extraordinaria..” y qué pasó después, qué pasó, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero, Emilio, escúchame...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, éstos son los errores que se cometen en el DAEM, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero no son nuestros, hijo, escúchame...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero cómo que no, cómo que no son de ustedes...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Emilio, ese error no es nuestro porque los Directores tienen la facultad de designar su Cuerpo Directivo y si lees la Ley 20.501, incluso hoy día hay gente hasta de confianza.., mira, esta niña se llama Lorena Flores Vivar y ella es hija de una colega nuestra y, bueno, nosotros vamos hacer que ahora postule a la jefatura técnica y ella también trabaja en la Universidad, pues...*

Interviene el Concejal Sr. Emilio Ulloa y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, pero fue error del Director del Establecimiento...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, para que veas que se cometen errores, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*y ahí yo tengo que respetar la decisión y yo ahí, lamentablemente, no me puedo imponer porque sino la Elena, con justa razón, va a decir “..el Director es autoritario..”...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Mario, tú como Director del DAEM puedes decirle al Director de la Escuela que está equivocado...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Marcelita, ésa es una cosa que hicimos y le consta al Coordinador de Enseñanza Media con quien visitamos el Establecimiento porque estábamos muy preocupados porque esa niña venía haciendo un excelente labor...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero, espérense, le estoy contestando primero a Emilio, le estoy diciendo lo que ocurrió, porque él está planteando algo que debiera haber sido justo y si*

el Director hubiera reconocido la capacidad de gestión técnica – pedagógica de esa profesora, la hubiera dejado en la jefatura técnica pero, sin embargo, la dejó fuera...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, don Mario, vamos concluyendo, por favor...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bien, voy a continuar...*

AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS

Bueno, en lo que se refiere al Área de Gestión Administrativa y de Recursos, quiero decirles que ahí ya estamos viendo algunas situaciones de cómo vamos a reducir el personal y yo les sugiero, y que quede en acta, que nos reunamos por lo menos una vez al mes con el Área de Recursos Humanos del DAEM y los Concejales para que ustedes determinen de tal forma de que haya una afinidad y haya armonía en el trabajo que vayamos trabajando hacia delante.

Desde el punto de vista de infraestructura hay que decir que estamos presentando proyectos al Gobierno Regional y también al Ministerio de Educación y también hay que decir que hay muchos que ya se están realizando como, por ejemplo, el proyecto del Liceo Bicentenario; los baños de la Escuela D-16; se están haciendo las cuatro salas de la Escuela G-27; vienen los baños de la Escuela D-11 y de la Escuela D-12, etc., etc...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*y también lo de la Escuela “Centenario”...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, en la Escuela “Centenario” hay 693 millones para mejoramiento de infraestructura; esa escuela va a quedar pirula, va a poder competir con el Centro Tecnológico, con el Chile Norte y Cardenal Silva Henríquez...*

ÁREA DE COMUNICACIONES

En el Área de Comunicaciones reconozco que ahí tenemos una cierta debilidad porque tiene que ver con cómo tenemos que hacer mejor las cosas y la comunidad valora realmente el trabajo que está haciendo el DAEM; si fuéramos más incisivos en ese sentido, de estar permanentemente con nuestras escuelas, destacando lo que hacen., miren, por ejemplo, la Escuela “Centenario” el otro día hizo una cicletada familiar y resulta que yo estaba en una actividad con las Asistentes Sociales, me llaman y me dicen “..Director, están evacuando la Escuela D-91 porque dicen que

hay problema de tsunami..” y nada que ver, pues, si la escuela se había planificado para hacer una tremenda cicletada familiar por el sector poblacional norte y eso significa que está vendiendo los Establecimientos el Director para poder mejorar su matrícula.

Ahora, qué les quiero decir, para una educación de calidad, que lo que vemos ahí ya lo soñamos antes pero ahora es una realidad y por eso le decimos a la comunidad, porque esto se lo vamos a dar a conocer a toda la comunidad, a todos los Centros de Padres, que prefieran la educación municipal y por qué está ese edificio ahí, porque ese edificio se va a construir durante el año 2012 al 2013 y va a ser con aporte del Gobierno Regional y tenemos la convicción que con los CORES vamos a conseguir los aportes para que así sea; ése va a ser el primer edificio por 2.000 millones de pesos. Después viene el Liceo A-1 por 3.000 millones y después el Politécnico por 2.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y la D-4 cuándo, si está colapsada...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, si la D-4 tiene un tremendo edificio que con aportes de capitales quedó maravillosa; hoy día esa escuela está con casi 1.570 alumnos y realmente está colapsada como dice Marcela...*

Bueno, distinguidos Concejales, ése es el PADEM que vamos a desarrollar durante el año 2012, para lo cual solicito a ustedes su venia...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bien, votemos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., antes de votar yo quiero decir que me alegra mucho ver al fin un proyecto de calidad en cuanto a inversión en los Establecimientos Educativos. Recién le comentaba a Hiromichi que por motivos particulares tuve que ir a Calama, que es una ciudad bastante fea por lo demás...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, pero tienen mucha plata...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero lo que me impresionó mucho ver dos escuelas municipales que estaban en remodelación y lo estaban haciendo con fondos gubernamentales, no era con fondos municipales ni con fondos privados, entonces, ellos cerraron las escuelas el año completo para poder remodelarlas y fijate que los diseños.., claro, tú me dice que la*

Escuela D-4 está con una tremenda infraestructura, pero yo me refiero a modernizar, a dar una imagen distinta, siempre lo he planteado desde que estoy acá, llevo siete años diciendo que no es lo mismo ver ladrillos y la misma infraestructura antigua más grande que cambiar por fuera..., mira, es como para la risa, pero a la gente le gusta mucho más la escuela por afuera que como es.

Bueno, me gustó mucho lo que pretendes hacer el próximo año y espero que, tal como ese proyecto del Artístico, tengas muchos más y, además, vas a tener muchos votos porque hay muchos CORES que trabajan acá, así que en ese aspecto no vas a tener muchos problemas y, bueno, los que no trabajan acá, yo creo que también te van apoyar, por lo menos yo voy hablar con el mío para que te apoye en ese tema porque él maneja mucho el tema de educación...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*perdón..., colegas, la idea es echar abajo las escuelas; el Liceo Artístico lo vamos a echar abajo completo, excepto el Laboratorio de Enlace y de Ciencia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero fíjate lo que te voy a decir, que es primera vez que se va a echar abajo un Establecimiento Educacional para crear uno nuevo, ésa es la diferencia, por eso me gustó mucho, porque en los otros hemos arreglado, hemos parchado, hemos ampliado y cuando uno amplía, parcha y arregla, no es lo mismo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*correcto, correcto...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, en votación, don Carlos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón, quiero hacer una última consulta..., don Mario, si bien no tiene relación directa con la decisión, a mí me gustaría saber si ustedes ya socializaron con el Colegio de Profesores por el tema del despido, fusión y otras cosas y lo pregunto porque, al final, vamos a tomar la medida nosotros y los vamos a tener a ellos aquí con la bocinita...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, o estamos en la cuestión o no estamos., o somos todos o ninguno...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, siendo transparente, les voy a decir que ayer se juntó buena parte del equipo del DAEM con la Presidenta de la Comisión de Educación, el Colegio de Profesores y un CORE...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, fue CORE...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, cómo que fue CORE, es CORE, es Samuelito...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, ya, yo pensé en otra persona...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*además, él es un educador por excelencia, así que ahí trataron todos estos temas, pero también surge la iniciativa de que el equipo del DAEM también se vaya reuniendo con el Colegio de Profesores a lo menos una vez al mes y eso es lo que vamos hacer...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*mira, la reunión de ayer fue bastante provechosa porque se coordinó un trabajo con el DAEM, una coordinación que nunca se ha hecho, por eso pasan estas cosas, entonces, hay que recibir lo bueno y lo malo, así que ayer se tuvo la opinión de los profesores, las sugerencias que se hicieron fueron consideradas, es por eso que yo no tuve necesidad de hacer mucho porque ayer nos reunimos cerca de tres horas y se analizó bastante.., ya, en votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del PADEM Año 2012; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°358/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL “PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2012” (PADEM AÑO 2012), EL CUAL SE

ENCUENTRA ARCHIVADO EN EL MUEBLE DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CON EL N°353.

Se levanta la sesión a las 11:29 hrs.

Esta acta consta de una cassette con una duración de cincuenta y dos minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.



ELENA DÍAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccv/kgg